

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central		
Nomenclatura :	AS-SM-94-2023-GRA-1		
Nro. de convocatoria :	1		
Objeto de contratación :	Bien		
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.		

Ruc/código :	20602216609	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Hora de envío :	12:51:33

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

1.9 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIOS, siguientes al perfeccionamiento del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

OBSERVACIÓN:

Se solicita al honorable Comité muy amablemente, considerar ampliar el plazo de entrega a 210 DÍAS CALENDARIOS, ya que los diversos equipos solicitados requieren de un proceso de fabricación considerable, así como los procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos; además de la difícil situación que venimos atravesando con la escasez de diversos componentes eléctricos a nivel mundial; por lo que el plazo de entrega que se visualiza en las bases es muy corto y no está acorde con la realidad; por tanto, se solicita ampliar el plazo de entrega a 210 días calendario, permitiendo la mayor participación de postores potenciales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 INCISO A,B ,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto, se resuelve acoger parcialmente la observación teniendo en cuenta que se vienen presentando demoras en los procesos de fabricación de componentes electrónicos y dificultades en las cadenas de suministro a raíz del conflicto en Europa y la incertidumbre geopolítica en Asia, ampliándose el plazo hasta 230 días calendario, de los cuales 200 días podrán ser para la entrega de los bienes y 30 días para la instalación y pruebas de funcionamiento incluida la capacitación. A razón de que este plazo puede ser mejorado; se recomienda al comité de selección incorporar como factor de evaluación un menor plazo de entrega. Se aclara así mismo que la modificación del plazo también produce ajustes en el ítem 20 penalidades, en este caso la penalidad de retraso injustificado (penalidad principal) se aplicara en caso se supere el plazo para la entrega de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el ítem 7. PLAZO DE ENTREGA, lo siguiente:

EL PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION será de hasta 230 días calendarios, (...). El detalle del plazo es el siguiente:

¿ PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: hasta 200 días calendarios a la suscripción del Contrato.

¿ PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EL CUAL INCLUYE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO: 30 días calendarios.

se modifica en el ítem 20. PENALIDADES, lo siguiente:

EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes en caso de no entregar la totalidad de los bienes dentro del plazo para la entrega de los bienes, (...)

(...) Plazo vigente = plazo para la entrega de los bienes

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20343877294

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Hora de envío : 17:05:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores se solicita ampliar el plazo de adquisicion del bien de 155 a 185 dias y el de instalación y puesta de funcionamiento de 25 a 45 días,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** - **Página:** 94

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto, se resuelve acoger parcialmente la observacion teniendo en cuenta que se vienen presentando demoras en los procesos de fabricacion de componentes electronicos y dificultades en las cadenas de suministro a raiz del conflicto en Europa y la incertidumbre geopolitica en Asia, ampliandose el plazo hasta 230 días calendario, de los cuales 200 días podran ser para la entrega de los bienes y 30 días para la instalacion y pruebas de funcionamiento incluida la capacitacion. No se acoge el total del plazo propuesto debido a que los equipos no requieren de procesos complejos de acondicionamiento . A razon de que este plazo puede ser mejorado; se recomienda al comite de seleccion incorporar como factor de evaluacion un menor plazo de entrega.Se aclara asi mismo que la modificacion del plazo tambien produce ajustes en el item 20 penalidades, en este caso la penalidad de retraso injustificado (penalidad principal) se aplicara en caso se supere el plazo para la entrega de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el item 7. PLAZO DE ENTREGA, lo siguiente:

EL PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION será de hasta 230 días calendarios, (...). El detalle del plazo es el siguiente:

¿ PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: hasta 200 días calendarios a la suscripción del Contrato.

¿ PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EL CUAL INCLUYE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO: 30 días calendarios.

se modifica en el item 20. PENALIDADES, lo siguiente:

EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes en caso de no entregar la totalidad de los bienes dentro del plazo para la entrega de los bienes,(...)

(...) Plazo vigente = plazo para la entrega de los bienes

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20343877294

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Hora de envío : 17:05:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita que nos confirmen que la documentación para la firma del contrato se puede presnetar por la mesa de partes virtual o el correo electronico asignado para dicho fines, toda vez que los postores no necesariamente residen en arequipa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** - **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta corresponde ser absuelta por el comité de selección, sin embargo se recomienda indicar los siguiente: los documentos para la firma de contrato deberan de presentarse obligatoriamente en fisico por mesa de partes del GRA ubicado en Av. Unión Nro. 200, Urb. César Vallejo - Paucarpata-Arequipa. No se dara tramite a expediente presentado de manera virtual debido a la exigencia y necesidad de contar con la documentacion en original, quedando bajo responsabilidad del postor ganador de la buena programar los tiempos necesarios para realizar el tramite correspondiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20343877294

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Hora de envío : 17:05:59

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con la finalidad de ampliar la pluarlidad de postores se solicita que nos confirmen que los Modulos de Entrenamiento para casa de estudios tecnicas o universitarias seran consideradas como validas para acreditar la experiencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** 87

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluated conjuntamente con el usuario final del instituto, se aclara al postor que los modulos indicados pueden considerarse similares al objeto de convocatoria, en tal sentido y para la formalidad del caso se decide incorporarlos a la especificacion del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el item REQUISITOS DE CALIFICACION, lo siguiente:

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(¿)Se considera bienes

similares a los siguientes: MÓDULOS Y/O EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERIA EN GENERAL Y/O MÓDULOS DE ENTRENAMIENTO PARA INSTITUTOS Y/O UNIVERSIDADES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20343877294

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Hora de envío : 17:18:18

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Es posible aplicar una valorización parcial de equipos según porcentaje de entrega durante el plazo acordado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** - **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto, se indica que no es posible valorizaciones parciales, solo UN PAGO UNICO, DESPUES DE LA ENTREGA TOTA DEL 100% DE LOS BIENES, SU INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20343877294

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Fecha de envío : 24/08/2023

Hora de envío : 17:18:18

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

se solicita aclarar si es viable presentar la información de los catálogos, fichas técnicas y manuales en su idioma original acompañados de una traducción simple en castellano

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto, se aclara al postor que es factible presentar la informacion tecnica en idioma original, siendo deseable, para facilitar la evaluacion y revision, que se presente la traduccion al castellano.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20343877294

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

Hora de envío : 17:18:18

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sobre las actividades de instalación de equipos se considera responsabilidad de contratista habilitar la zona para la correcta instalación de equipo, es posible definir las dimensiones de estas posibles actividades? Algún plano existente de distribución que pueda ser revisado antes para poder diseñar una propuesta antes esta eventualidad? se debe tomar en cuenta que todos lo equipos y módulos van a funcionar al mismo tiempo? o existe algún lime de carga ya establecido por turno o salón de clases?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto, se indica que para una mayor comprensión de los ambientes donde se instalaran los equipos se presenta planos con cotas generales,adicionandose ademas la distribucion electrica del bloque 11 y los diagramas unifilares. Se ha estimado que los rangos de potencia establecido para los equipos asi como su simultaneidad de funcionamiento no ocasionan alteracion alguna a los circuitos electricos instalados, es decir se cuenta con la potencia electrica necesaria para el funcionamiento de los ambientes. Se aclara que el contratista debera realizar trabajos de acondicionamiento en las instalaciones existentes a razon de las propias necesidades y características de sus equipos, referidos a ductos adicionales, cables y tomas electricas, desde la toma existente hasta el equipo o en caso se necesite salidas adicionales que los componentes requieran.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adiciona en el ítem UBICACIÓN REFERENCIAL DE LOS EQUIPOS, lo siguiente:

PLANOS ELÉCTRICOS, Bloque 10

El ambiente cuenta con tablero eléctrico estabilizado, ductos empotrados y cables hasta la ubicación de las estaciones de trabajo, el contratista será responsable de instalar desde la salida existente hasta las estaciones de trabajo, de requerirse:

¿ Ductos flexibles en las estaciones.

¿ Cables eléctricos.

¿ Toma industrial trifásica 220/380V-60Hz.

¿ Toma monofásica estabilizada 220V-60Hz. (...)

PLANOS ELÉCTRICOS, Bloque 11

El ambiente cuenta con tablero eléctrico, ductos empotrados y cables hasta la ubicación de cada estación de trabajo, el contratista será responsable de instalar desde la salida existente hasta cada estación de trabajo, de requerirse:

¿ Ductos flexibles hasta las estaciones.

¿ Cables eléctricos.

¿ Toma industrial monofásica o trifásica 220/380V-60Hz

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 21:35:50

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

BASES

EQ23: MOTOR MONOFASICO: MOTOR DE REPULSION

¿
CARACTERISTICAS TECNICAS

¿
OBSERVACION

PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SEGÚN LA LEY DE CONTRATACIONES SOLICITAMOS TAMBIEN SE ACEPTE: MOTOR DE REPULSION SINCRONO

Motor

- Motor de repulsión síncrono con palanca o botón que sirve para variar la velocidad de giro. El sentido de giro se puede modificar de igual manera por medio de la palanca o por medio de los Instrumentos de la unidad computarizada
- Tensión nominal: 220V, 60Hz;
- Potencia nominal: 0,25 kW.
- En bastidor de base vibro amortiguado
- Clase de protección IP 20

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto se resuelve acoger parcialmente la observacion con la finalidad de eliminar cualquier restriccion que limite la presentacion de ofertas, se considera ademas, la alta frecuencia y periodicidad de cambios y ajustes tecnologicos que se produce en el mercado y que los rangos y componentes propuestos no alteran la calidad y funcionalidad del equipo al ser este de caracter educativo primordialmente, por lo cual se define incorporar parte de las características requeridas por el participante de acuerdo al sustento señalado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el EQ23: MOTOR MONOFASICO: MOTOR DE REPULSION, lo siguiente:

EQ-23

MOTOR MONOFASICO: MOTOR DE REPULSION O MOTOR DE REPULSION SINCRONO (...)

Motor

- Motor de repulsión o motor de repulsión síncrono con palanca o botón que sirve para variar la velocidad de giro. El sentido de giro se puede modificar de igual manera por medio de la palanca o por medio de los Instrumentos de la unidad computarizada.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 21:35:50

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

BASES

EQ-26: GRUPO DE ALIMENTACION TRIFASICA VARIABLE

..
DIMENSIONES: 300 x 500 x 400 mm con Tolerancia del 30% en sus dimensiones

OBSERVACION:

Cada fabricante en el Mundo tiene sus propias dimensiones para un equipo especifico, a su vez la tecnología cada año va avanzando y originando nuevos diseños, Por estos motivos solicitamos que se Acepten DIMENSIONES PROPIAS DE CADA FABRICANTE PARA EL ÍTEM EQ-26, PERO CUMPLIENDO EL REQUERIMEINTO TECNICO SOLICITADO

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto se resuelve acoger la consulta con la finalidad de eliminar cualquier restriccion que limite la presentacion de ofertas, se considera ademas, la alta frecuencia y periodicidad de cambios y ajustes tecnologicos que se produce en el mercado y que los rangos y componentes propuestos no alteran la calidad y funcionalidad del equipo al ser este de caracter educativo primordialmente, por lo cual se define que las dimensiones del equipo sean segun fabricante,debiendose indicar sus dimensiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el EQ-26 GRUPO DE ALIMENTACION TRIFASICA VARIABLE , lo siguiente: (¿)DIMENSIONES: Según fabricante: indicar largo, ancho, alto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 21:35:50

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

BASES

EQ-27: PANEL CONSOLA DE GRUPO DE ALIMENTACION TRIFASICA VARIABLE

..
DIMENSIONES: 300 x 500 x 400 mm con Tolerancia del 30% en sus dimensiones

OBSERVACION:

Cada fabricante en el Mundo tiene sus propias dimensiones para un equipo especifico, a su vez la tecnología cada año va avanzando y originando nuevos diseños, Por estos motivos solicitamos que se Acepten DIMENSIONES PROPIAS DE CADA FABRICANTE PARA EL ÍTEM EQ-27, PERO CUMPLIENDO EL REQUERIMEINTO TECNICO SOLICITADO

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto se resuelve acoger la consulta con la finalidad de eliminar cualquier restriccion que limite la presentacion de ofertas, se considera ademas, la alta frecuencia y periodicidad de cambios y ajustes tecnologicos que se produce en el mercado y que los rangos y componentes propuestos no alteran la calidad y funcionalidad del equipo al ser este de caracter educativo primordialmente, por lo cual se define que las dimensiones del equipo sean segun fabricante,debiendose indicar sus dimensiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el EQ-27 PANEL CONSOLA DE GRUPO DE ALIMENTACION TRIFASICA VARIABLE, lo siguiente:
(¿)DIMENSIONES: Segun fabricante: indicar largo, ancho, alto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 21:35:50

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

BASES

EQ-34: PANEL PARA EL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA

..
DIMENSIONES: 1700 x 400 x 700 mm con Tolerancia del 30% en sus dimensiones

OBSERVACION:

Cada fabricante en el Mundo tiene sus propias dimensiones para un equipo especifico, a su vez la tecnología cada año va avanzando y originando nuevos diseños, Por estos motivos solicitamos que se Acepten DIMENSIONES PROPIAS DE CADA FABRICANTE PARA EL ÍTEM EQ-34, PERO CUMPLIENDO EL REQUERIMEINTO TECNICO SOLICITADO

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto se resuelve acoger la consulta con la finalidad de eliminar cualquier restriccion que limite la presentacion de ofertas, se considera ademas, la alta frecuencia y periodicidad de cambios y ajustes tecnologicos que se produce en el mercado y que los rangos y componentes propuestos no alteran la calidad y funcionalidad del equipo al ser este de caracter educativo primordialmente, por lo cual se define que las dimensiones del equipo sean segun fabricante,debiendose indicar sus dimensiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el EQ-34 PANEL PARA EL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA, lo siguiente:

(¿)DIMENSIONES: Según fabricante: indicar largo, ancho, alto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 21:35:50

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

BASES

EQ-35: PANEL PARA EL ESTUDIO DE LAS SUB ESTACIONES ELECTRICAS

..
DIMENSIONES: 300 x 500 x 400 mm con Tolerancia del 30% en sus dimensiones

OBSERVACION:

Cada fabricante en el Mundo tiene sus propias dimensiones para un equipo especifico, a su vez la tecnología cada año va avanzando y originando nuevos diseños, Por estos motivos solicitamos que se Acepten DIMENSIONES PROPIAS DE CADA FABRICANTE PARA EL ÍTEM EQ-35, PERO CUMPLIENDO EL REQUERIMEINTO TECNICO SOLICITADO

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 68

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluado conjuntamente con el usuario final del instituto se resuelve acoger la consulta con la finalidad de eliminar cualquier restriccion que limite la presentacion de ofertas, se considera ademas, la alta frecuencia y periodicidad de cambios y ajustes tecnologicos que se produce en el mercado y que los rangos y componentes propuestos no alteran la calidad y funcionalidad del equipo al ser este de caracter educativo primordialmente, por lo cual se define que las dimensiones del equipo sean segun fabricante,debiendose indicar sus dimensiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el EQ-35 PANEL PARA EL ESTUDIO DE LAS SUB ESTACIONES ELECTRICAS

, lo siguiente:

(¿)DIMENSIONES: Según fabricante: indicar largo, ancho, alto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-94-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICO PEDRO P. DIAZ, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA, II ETAPA.

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 24/08/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 21:35:50

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

BASES

EQ-36: PANEL PARA EL ESTUDIO DE LAS SUBESTACIONES DE POTENCIA DE LOS CLIENTES

..

DIMENSIONES: 300 x 500 x 400 mm con Tolerancia del 30% en sus dimensiones

OBSERVACION:

Cada fabricante en el Mundo tiene sus propias dimensiones para un equipo específico, a su vez la tecnología cada año va avanzando y originando nuevos diseños, Por estos motivos solicitamos que se Acepten DIMENSIONES PROPIAS DE CADA FABRICANTE PARA EL ÍTEM EQ-36, PERO CUMPLIENDO EL REQUERIMIENTO TECNICO SOLICITADO

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Evaluated jointly with the final user of the institute it is resolved to accept the consultation with the purpose of eliminating any restriction that limits the presentation of offers, it is considered in addition, the high frequency and periodicity of changes and technological adjustments that are produced in the market and that the ranges and components proposed do not alter the quality and functionality of the equipment as this is of an educational nature, for which it is defined that the dimensions of the equipment be according to the manufacturer, indicating its dimensions.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el EQ-36: PANEL PARA EL ESTUDIO DE LAS SUBESTACIONES DE POTENCIA DE LOS CLIENTES , lo siguiente:

(¿)DIMENSIONES: Según fabricante: indicar largo, ancho, alto.